



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	LIMA LAURA YURI
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-114-04
RUC:	40986412
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1547-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	30/12/2022 - 29/12/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	1926.73
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00491-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	02/12/2024
Término:	03/12/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00332-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000123-2025-OSINFOR/DPSFFS
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA DE FAUNA SILVESTRE: , 2, 29, 11	

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copiba	PC - 01	17.555	16.052	16.052
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote	PC - 01	71.696	49.143	49.143
3	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	PC - 01	6.522	6.494	6.494



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

4	Ceiba pentandra Lupuna	PC - 01	46.509	46.404	46.404
5	Couratari guianensis Misa	PC - 01	487.335	184.386	184.386
6	Bertholletia excelsa Castaña	PC-CASTAÑA	37100	19240	19240
7	Amburana cearensis Ishpingo	PC 01	12.618	10.123	10.123

Fecha de Ingreso al Observatorio:

18/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 13:24:18

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Inciso 11	Realizar investigación científica o estudios del Patrimonio sin la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Inciso 2	No entregar o presentar información o documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Inciso 29	Falsificar o adulterar los códigos de identificación individual de los especímenes de fauna silvestre registrados ante la autoridad competente.

